

IDEOLOGÍA DE LA BURGUESÍA INDUSTRIAL DOMINICANA  
(1963-1976). ANÁLISIS DE SU DISCURSO POLÍTICO

Leopoldo Artiles\*

## INTRODUCCION

En este ensayo trataremos de comprobar las dos hipótesis siguientes:

1. El comportamiento observable del empresariado industrial dominicano responde, sobre todo, al predominio que en su universo ideológico tienen las apelaciones de carácter autoritario sobre las de carácter democrático.

2. En situaciones favorables a la expansión de su capital, el empresariado industrial evalúa prioritariamente los riesgos políticos que sufriría el sistema de dominación conocido, por encima de los beneficios derivables de una política económica reformista.

Si se observa con cuidado la formulación de las hipótesis se advertirá que no se usa de inmediato el término "burguesía industrial" ya que no consideramos esta expresión en el sentido llano de clase propietaria de medios de producción industriales, sino que, como veremos más adelante, el término burguesía se contempla como algo más cercano a un proceso clasista estructurante en el cual gravita un proyecto que, aunque no siempre preciso, impregna el proceso con múltiples determinaciones que atraviesan los espacios económico, político e ideológico.

El aspecto por el cual abordaremos la cuestión será el discurso político de los grupos empresariales y sus aliados, considerando que el discurso, si bien tiene como soporte frecuente una práctica enunciativa, tiene mayores alcances que ésta, pues por discurso entenderemos el concepto mediante el cual podemos encarar cualquier

(\*) Licenciado en sociología de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (1978) y maestro en ciencias sociales egresado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede-México, 1982. Profesor del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo desde 1978, y de la Universidad APEC desde 1985.

hecho significativo, no importa cuál sea el soporte material del mismo. Este último podría ser el lenguaje escrito, oral, una serie de signos icónicos, gestos y, en fin, cualquier cadena de acciones desempeñadas por sujetos a las cuales los mismos, en función de su conexión entre sí y su referencia a otras acciones posibles, asocian un significado.

Cuando hablamos de discurso político nos estamos refiriendo a un género de discursos, caracterizado por un tema específico: la lucha por el poder global que cristaliza en el estado. Este discurso tiene, además, un componente identificativo, pues el sujeto de la enunciación se nombra a sí mismo y al adversario; de ahí deriva en parte su carácter polémico. En este sentido, el discurso político es un discurso de la lucha. Por otra parte, suele presentarse de manera explícita como tal, reconociendo, si se quiere, su carácter comprometido, sea muy abstracta o muy concreta la instancia del compromiso. Asimismo, posee un componente que concentra en el receptor del discurso la direccionalidad del mensaje; en otras palabras, es objetivo central del discurso político ganar al receptor para la causa enunciada. De ahí que el discurso se conforme alrededor de tres sujetos: el sujeto de la enunciación, el adversario y el receptor. Por último, consideramos que el discurso político es un hecho político constitutivo, en parte, de las formas de lucha. De ahí que una gran mayoría de los hechos políticos puedan: a) ser considerados bajo la categoría de discurso político, o b) ser estudiados a nivel de su dimensión discursiva. Si consideramos que un atributo universal del hombre es su especial capacidad simbólica, difícil sería pensar en algún hecho humano que escape a esta dimensión, lo cual no significa que el estudio de la misma agote todas las posibilidades de estudio de los mismos.\*

Por último, hay unas determinaciones que rodean las hipótesis propuestas que conciernen a la noción de democracia liberal. De acuerdo con los estudios realizados por C.B. Macpherson, se trata de una expresión compuesta de dos elementos entre los cuales no hay compatibilidad necesaria, aunque de hecho se han sintetizado para designar un tipo de régimen cuya ilustración ejemplar se encuentra en los países capitalistas avanzados de occidente.

Ciertamente, si se aísla el término democracia nos encontraremos con que, en principio, lo que representaba era una amenaza real para el régimen liberal: "Democracia significaba originalmente el gobierno de la gente común, de los plebeyos. Se trataba en gran

---

(\*) Estas ideas constituyen una reelaboración de las contenidas en los trabajos de Emilio de Ipola, Eliseo Verón, Ernesto Laclau y Julia Kristeva citados en la bibliografía.

medida de una cuestión de clases: del resurgir de la clase más extensa y más baja...las democracias liberales que nosotros conocemos fueron liberales primero y democracia después. Para decirlo de otra manera, antes de que la democracia hiciera su aparición en el mundo occidental llegaron la sociedad y la política competitivas, la sociedad mercantil con su política correspondiente...el principio de la libre opción, más bien en las relaciones entre los individuos que en la relación política entre gobernantes y gobernados...los individuos tenían plena libertad para elegir su religión, su forma de vida, sus cónyuges, su trabajo" (La realidad democrática, pp. 14-15).

De estas líneas se desprende la naturaleza individualista que caracteriza a un régimen típicamente liberal en su adecuación a la economía mercantil. Sin embargo, apareció una fuerza histórica irreversible que condujo a la democratización de la sociedad liberal, lo cual se entendió como el esfuerzo dirigido a hacer una sociedad más igualitaria. Macpherson sigue diciendo: "...Las libertades democráticas fueron finalmente introducidas en el Estado liberal. No llegaron fácilmente ni a buen paso. En la mayoría de los actuales países democrático-liberales exigió muchas décadas de agitación y organización y sólo en algunos llegó a ser un hecho efectivo hacia finales del siglo XIX. La mitad femenina de la población tuvo aún que esperar más tiempo hasta ser oída en la vida política: no fue así hasta que un considerable número de mujeres abandonaron el cobijo de sus hogares para tomar posiciones independientes en el mercado del trabajo; sólo entonces se admitió su reivindicación del derecho a participar en el mercado político (idem, p. 19).

Es por esta razón que hablaremos más tarde de un proyecto democrático-liberal que nosotros, partiendo del estudio de Macpherson, ampliaremos un poco para definir dos variantes del modelo democrático-liberal: la variante que acuerda mayor peso al componente liberal y que sólo admite el ensanchamiento del mercado político hasta el voto generalizado, con una limitación de los poderes y participación de los sectores no-propietarios en lo que concierne a las decisiones que afectan la asignación y distribución de los recursos. La segunda variante es aquella que procura ir reajustando la oferta del mercado económico a demandas relativamente crecientes en el mercado político. El peso de la democracia es aquí mayor y por ello este régimen tiende a promover una política de masas más participativa.

Teniendo en cuenta estas dos variantes es que podemos advertir la razón profunda de las hipótesis propuestas. Un proyecto democrático-liberal que se ajuste a la primera variante no puede ser, en ciertas condiciones, sino autoritario, ya que se coloca por debajo del umbral de demandas y expectativas presentes en las masas.

Estos apuntes nos permitirán en lo adelante evaluar el discurso político del empresariado en función de detectar cuáles apelaciones tienen más peso en el mismo, si las de corte autoritario que lo inclinarían hacia una opción por la primera variante, o las de corte participativo-democrático, que lo acercaría a la segunda. Pasemos pues a estudiar el material empírico de esta investigación.

## ANÁLISIS DEL MATERIAL EMPIRICO

### Período 1963-1966

Antes de introducirnos de lleno en el análisis de los documentos que dan cuenta del discurso político de la burguesía industrial, es preciso señalar las restricciones siguientes:

a) La fracción industrial de la burguesía es, durante este período, prácticamente indistinguible del resto de las fracciones comercial y agraria en términos corporativos. Este sector no está organizado independientemente de aquellos grupos propietarios del comercio y de la tierra.

b) Se puede afirmar que si hubo un sector al cual Trujillo formara como grupo económico entre los dominantes, éste fue la fracción industrial de la burguesía.

c) No obstante, los componentes de dicho grupo se organizaron corporativamente junto a los intereses del comercio y de la tierra, sin que trascendiera distinción alguna del primero con los segundos en cuanto a proyectos económico-políticos.

En el año 1961, tiene lugar la muerte violenta del dictador Rafael Leonidas Trujillo, quien a lo largo de 30 años de férreo dominio había presidido un proceso de acumulación capitalista que redundó sobre todo en su beneficio personal. La necesidad de lograr un consenso mínimo entre las fracciones de una oligarquía tradicional cuya conformación se iniciara desde los albores del siglo, lo obligó a hacer pequeñas concesiones. Por tanto, esta oligarquía sería su socio menor en un proceso que marchó en andas de un modelo que haría crisis a fines de los años 50, culminando con el ajusticiamiento del dictador.

Pocas palabras no bastan, sino que sobran para imprimir en la mente de un interlocutor cualquiera la idea de lo que significó esta dictadura: desconocimiento absoluto de los derechos regularmente asociados a la democracia liberal, existentes en la letra de la constitución legal del régimen, pero apedreados por mano traperera a plena luz del día y, a todo lo ancho y largo de los escenarios de la vida cotidiana. Hablamos de cosas tales como libertad de expresión. Libertad de asociación, libre juego de corrientes políticas, derecho de Habeas Corpus, inviolabilidad de la propiedad, libre tránsito, etc.<sup>1</sup>

En verdad, el hecho dictatorial en República Dominicana pareciera ilustrar, de la manera más contundente, alguna reflexión de Marx hecha a propósito de las condiciones excepcionales en que se exprime el plusvalor durante los períodos más crudos de la acumulación primitiva de capital.

La temporalidad histórica de Dominicana, al igual que la de muchos países caribeños y centroamericanos, se anuda con una suerte de arritmia por el hecho de que su sistema político no puede absorber demandas sociales justificables en relación con el momento histórico, al no existir posibilidades de generar los recursos que la satisfagan. Esto se aclarará en lo que resta de la exposición.

### De la dictadura a un proyecto de democracia liberal

El proyecto político y económico que los grupos dominantes comienzan a armar parecía beneficiarse con favorables auspicios: muerto Trujillo, la mayoría de sus bienes pasan a ser propiedad del Estado, que con el 30% del total de las ventas en el sector manufacturero se convierte en el mayor propietario industrial; la posesión, además, del 70% de la capacidad instalada de la industria azucarera, coloca bajo su control al sector estratégico de la economía nacional. Un indicador económico como es el producto interno bruto crece a un 19.1% en 1962 con relación al año anterior y el ingreso nacional per cápita se eleva a un 14.0% por su parte, la inversión privada bruta creció a un 44.5% anual hasta el año 1964, y el costo de la vida sólo subió un 3.2% entre 1961 y 1962.

Estos indicadores constituyen elementos probatorios suficientes de que el dinamismo del mercado era evidente, razón por la cual no resulta extraño que los grupos económicos dominantes mostraran una euforia inédita que se expresó en el incremento de su organización corporativa, así como creciente fortalecimiento de los vínculos de representación entre las élites políticas que controlaron los aparatos estatales después del tiranicidio y la plana mayor del liderazgo corporativo. Veamos.

El sector empresarial que incluye a los propietarios de la industria, el comercio y la tierra, sólo contaba hasta el año 1962 con una sola instancia organizativa a nivel global: la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura. Ya en febrero de 1963 se dota de una nueva estructura organizativa que se expresa en el llamado Consejo Nacional de Hombres de Empresa (CNHE), el cual surge tras la convocación de tres organizaciones preexistentes: la Confederación Patronal, la Asociación de Industrias y la ya mencionada Cámara de Comercio, Agricultura e Industria.

El hecho de que en este momento plasme un proyecto político de carácter democrático-liberal en el seno de la burguesía en

su conjunto, orientado hacia el objetivo de industrialización creciente, se manifiesta en los estatutos del CNHE:

...Auspiciar, mantener y consolidar las mejores y más cordiales relaciones con los trabajadores, mediante una verdadera justicia social y de mutuo respeto de los respectivos derechos del Capital y el Trabajo, y para propender, por todos los medios lícitos a su alcance, al constante y progresivo desarrollo económico del país, en beneficio de todos los dominicanos. (...) De conformidad con los propósitos que determinaron su creación, el Consejo no tendrá, ni podrá tener, en ningún momento, dependencia, ni relación económica con ninguna entidad oficial del Estado y sus organismos autónomos, ni vinculación en absoluto, con partidos políticos, ya sean estos gubernamentales o de oposición. En consecuencia, deberá estar apartado, en todo momento, de cualquier interés partidista y de luchas políticas extrañas a su finalidad y objetivos. (Comercio y Producción, No. 196, p.7).

En este texto se percibe la separación siempre presente en el esquema liberal del ámbito de lo privado y de lo público, categorías correlativas a la sociedad civil y al Estado, separación que recubre, empero, una ligazón profunda entre ambos términos de las funciones particulares de cada uno en la integración de la sociedad global.

El momento en el que se emite el presente discurso es revelador de condiciones de producción discursivas muy particulares. En efecto, el país recién había ensayado las primeras elecciones libres después de 30 años de dictadura, y en el interior de la sociedad civil fermentaban expectativas de los sectores populares, asistiéndose al nacimiento de múltiples organizaciones de corte partidario, sindical, estudiantil y profesional. Las masas de una sociedad tan pobremente diferenciada en todos los niveles como la dominicana empiezan a expresar sus expectativas y demandas en un lenguaje ya viejo en la historia universal, pero inédito en un medio hasta el momento aislado y restringido.

Por ello, el discurso burgués empresarial se nutrió, súbitamente, de aserciones que revelaban la exacta concepción liberal en la interpretación de una coyuntura saturada de lenguajes "nuevos".

Reconocemos la necesidad de una más amplia justicia social y de una más equitativa distribución de los bienes destinados al sustento y a la dignificación del hombre. Lo que no creemos indispensable ni justo es que este reajuste social implique una violenta inversión de los términos y que las clases ayer postergadas se conviertan mañana en clases opresoras o destructoras. No deseamos estar sobre nadie, pero tampoco queremos que nadie esté sobre nosotros. Nosotros creemos en una sociedad equilibrada en donde cada quien ocupe el lugar que le corresponda de acuerdo con sus esfuerzos y capacidades; en una sociedad en donde cada quien reciba su justa participación en lo que hayamos creado con el esfuerzo solidario de todos. Pero que no se olvide que para que la justicia distributiva sea posible es preciso primero crear los medios con los cuales producir lo que sea necesario distribuir. Primero crear, después distribuir. (Comercio y Producción, No. 195, p. 12).

Este párrafo corresponde al discurso emitido por el entonces presidente del CNHE recién constituido. Fijémosnos cómo el significado de sus afirmaciones se concentra básicamente en la identificación de clases sociales en conflicto -si bien éste no es necesario, a su juicio- y a la vez precisa el lugar que ocupa la clase de la cual se reconoce como miembro; el hecho de que, en efecto, el empresariado no desee estar sobre nadie, no implica que de hecho no esté sobre alguien, y a seguidas se teje la argumentación sobre la sociedad equilibrada y la política redistributiva. Esto último obedece al hecho de que el adversario polémico de este discurso se identifica como aquel que propugna la transformación brusca de la sociedad, atentando peligrosamente contra la persistencia de la clase en cuestión.

Ciertamente, el momento histórico era fértil en demandas orientadas a la redistribución de la riqueza social, contrastadas por un telón de fondo histórico -el de la tiranía- en el cual predominó la más notoria desigualdad.

El interlocutor lógico de los sectores y masas portadoras de estas demandas era el Estado, no sólo por haber sido un elemento vital en la realización del proceso de acumulación, sino también por el mayor poder recientemente adquirido que lo dotaba, a los ojos del movimiento de masas, en el espacio privilegiado de constitución de los intereses más diversos así como de institucionalización de las vías adecuadas para satisfacer sus demandas.

Si aquí hablamos de "masas", no es por el simple regodeo de una vaguedad. Si revisamos la conceptualización del término clase, se entenderá la razón. En efecto, no creemos que las masas subordinadas estén constituidas ya como clase en el sentido estricto de la palabra; lo contrario habría sido excepcional si se considera que durante el trujillato las manifestaciones corporativas surgidas en su seno no sólo fueron reprimidas, sino prácticamente aniquiladas. En consecuencia, los intentos organizativos correspondientes al período posdictatorial y anterior al conflicto civil de 1965, surgen como experiencias nuevas de ensayo error, siendo sorprendente el escándalo número de partidos políticos y de sindicatos emergentes.

Algo diferente ocurría con los grupos económicamente dominantes, los cuales no podían mostrar formas superlativas de organización, pero sí las necesarias para poder autoidentificarse como clase en un sentido más pleno; podría aventurarse la hipótesis de que la pobre conformación corporativa que le permitió Trujillo la colocaba a la delantera, en el aspecto organizativo, de los sectores populares.

Sin embargo, la inconsistencia de estos últimos no obsta que sus demandas, por desarticuladas que sean, no atemoricen a los

grupos dominantes que, en su discurso las interpretan condensándolas en un concepto único: justicia distributiva. Pero la desarticulación y oscuridad de dichas demandas se evidencia en lo que para el empresariado requiere de una contundente crítica: los medios por los que se agenciaría dicha justicia.

Los sistemas que pretenden estructurar la sociedad mediante ordenamientos teóricos pre-establecidos, procurar crear nuevas formas de producir en las cuales hacen desaparecer la iniciativa y la empresa privada, erigiendo al Estado en capataz general de una inmensa factoría nacional. Se desconoce en estos sistemas el papel que juega el libre instinto creador de la criatura humana en la mecánica del progreso. La libre empresa y la iniciativa privada han cumplido y cumplen una función social trascendente. Es que existe, en toda sociedad, una categoría de hombres que, por razón de su propia naturaleza, marchan a la cabeza del progreso de los distintos ordenes.

Unas veces han sido llamados "iluminados" o "adelantados" o "pioneros" o "capitanes de industrias", otras no reciben denominación especial porque son humildes sabios anónimos "curiosos" o simples ciudadanos emprendedores, que día a día y silenciosamente, van fabricando la estructura colosal sobre la que rueda el progreso humano. Estos hombres constituyen el motor de la elevación material, moral y espiritual de la Humanidad. Frenar sus impulsos es detener el curso ascendente del progreso.

...Los ideales de justicia no son patrimonio exclusivo de personas o sectores determinados...Aquí hemos discutido y adoptado pautas que regularán las relaciones entre nosotros mismos, entre nosotros y los demás sectores de la producción, entre nosotros y el resto de la sociedad y, finalmente, entre nosotros y el Estado (Ibid).

No exageramos si afirmamos que en esta construcción se engarzan una gran parte de los presupuestos básicos del liberalismo. La empresa privada (o propiedad privada) es resultado de la libertad humana, que se define con los matices de un instinto natural; todo aquello que pretenda alterar este orden atenta, en consecuencia, contra la naturaleza humana, de ahí que un marco teórico que no se fundamente en tales supuestos resultará ser un esquema teórico pre-establecido, contrario a una lógica de corte empirista en la que sólo cabe el dato presente en la naturaleza.

Sin embargo, el concepto de naturaleza humana es susceptible de ser, a su vez, escindido. Entre las criaturas humanas hay una categoría de hombres dotados de una naturaleza relativamente distinta: los capitanes de la industria, urgidos por su vocación natural de progreso.

Esta división de la naturaleza humana en el discurso burgués empresarial es abiertamente constitutiva de una diferencia que se articulará de manera analógica con un conjunto mayor de distinciones. En la declaración citada se expresa claramente el campo en el que se operarán las mismas: nosotros y los demás sectores de la producción, nosotros y el resto de la sociedad, nosotros y el Estado.

Por tanto, las relaciones entre el Capital y el Trabajo, la empresa y la sociedad, la empresa privada y el Estado se urdirán en dicho campo. En este marco, al Estado sólo le resta una calidad de garante del progreso humano con base en la iniciativa privada.

Un elemento de juicio que daría fuerza a la afirmación de que en este proceso de lucha incipiente, el proyecto democrático-liberal hegemonizaba no sólo a los grupos económicamente dominantes, sino también a los políticamente dirigentes hasta el momento del ascenso del profesor Juan Bosch al poder, en 1963, es la declaración del propio presidente provisional saliente, en ocasión de la reunión de los hombres de empresa:

Debe buscarse, pues el sano y cordial entendimiento de los sectores obrero y patronal, con clara definición, antes que nada, de sus respectivos deberes y la firme voluntad de hacerlos cumplir para bien de todos.

Factores esenciales para la realización de esa tarea son los sindicatos, cuya creación ha auspiciado el Consejo de Estado, y cuando así lo proclamamos, no estoy haciendo meras especulaciones teóricas, pues nunca en la historia de este país se ha respetado la libertad sindical como ahora. Pero los sindicatos, para que sean efectivos, tienen que circunscribir su acción a límites claramente definidos. Ellos tienen sus finalidades propias y específicas; finalidades económicas y sociales. Si bien se desbordan hacia otras actividades que no sean la defensa de sus miembros; si se desvían hacia actividades políticas, desvirtúan sus funciones. Los sindicatos, pues, no deben perseguir fines partidistas, si es que aspiran cumplir los objetivos básicos de los sectores laborales que los integran y si desean merecer el respeto y la admiración de todos (Comercio y Producción, Idem, p.11).

Es decir, que en la propia cúspide del Estado primaba un proyecto de democracia que definía el espacio de negociación entre los grupos propietarios y no propietarios (capital y trabajo) como un coto ajeno a la política. Decir política en ese preciso instante era decir asunto exclusivo del Estado; era decir movimientos sociales cuestionadores de la organización básica de la sociedad en cuanto al sentido que debiera tener la posesión y manejo de los recursos; es decir, finalmente, actividad partidaria concerniente a la legitimación o puesta en cuestión de la organización estatal y de sus espacios. Los dilemas estaban resueltos para el esquema vigente sin que importe por ahora determinar la naturaleza política de lo que se nombra como económico, y el carácter económico de lo que presenta como político.

La llegada de Juan Bosch al poder por la vía de elecciones libres habría de proponer una alternativa distinta.

### ¿Qué democracia?

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) alcanza el poder en diciembre de 1962, ganando con gran ventaja respecto a la

Unión Cívica Nacional (UCN). El primero llevó como candidato a la presidencia a Juan Bosch, y el segundo llevó al doctor Viriato Fiallo, conspicuo miembro de la oligarquía dominicana. El PRD, estaba compuesto de una membresía fuertemente imbuída de sentimientos antidictatoriales y, por lo mismo, afín al movimiento político latinoamericano anti-oligárquico, antidictatorial y prodemocrático. Dentro de esta corriente figuraban personajes como el costarricense José Figueres, el puertorriqueño Luis Muñoz Marín y el venezolano Rómulo Betancourt.

La segunda organización mencionada estaba reputada como "patriótica" por el hecho de haber sido la agrupación de más fuertes connotaciones antidictatoriales dentro del escenario dominicano; pero un rápido examen de los estratos sociales representados en su plana dirigente revelaba el carácter oligárquico de los proyectos encarnados en la misma. Inclusive, era notoria la vinculación entre los dirigentes de la organización y los componentes del gobierno de transición (Consejo de Estado) que presidió el país en el período que va desde la muerte de Trujillo hasta las elecciones.

Sin embargo, el origen social de la dirigencia cívica no impidió que durante este período lograra un arrastre considerable de masas, fenómeno que se explica partiendo de una evidencia fácil: lo mucho que representó en términos de las expectativas de las masas la desaparición del dictador y de buena parte de sus colaboradores. Además, el Consejo de Estado tomó medidas que robustecieron en cierta manera su aceptación por parte de la sociedad civil, tales como aumento de sueldos y salarios, reconocimiento de las libertades civiles y preparación de elecciones libres.

Claro está que no se puede subestimar la actividad propia de las masas, pese a su desarticulación y precario desarrollo, así como la presión norteamericana, cuyo propósito era propiciar un escrutinio lo suficientemente limpio como para legitimar la nueva política hemisférica que cristalizaba en la Alianza para el Progreso. Este no era más que un programa de dimensiones continentales ideado con el objetivo de fomentar gobiernos democráticos-representativos en el continente, sirviendo como canal de recursos económicos que formarían la base del desarrollo necesario para sustentar los nuevos regímenes. Era evidente que el motivo principal que estaba detrás del mismo no era otro que contener los procesos revolucionarios de signo socialista.

Proponemos, pues, estos factores como integrantes de las condiciones sociales de producción de los discursos que le confirieron sentido a la coyuntura.

Todos los hombres de la tierra, negros y amarillos y blancos, deseen disfrutar de las ventajas de la civilización. Todos tienen

apetencia de hogares propios, de uso de la electricidad, de disfrute del automóvil, de posibilidad para viajar, para instruirse, para mantener la salud. Es imposible oponerse a esa decidida voluntad de las grandes masas del mundo porque quien se oponga será arrastrado por la fuerza de las masas en movimiento... Luego todos debemos contribuir en alguna forma a allanar el camino del pueblo hacia el disfrute del bienestar, del progreso, de la cultura y de la salud. No obsequiándoles a los hombres y a las mujeres de las grandes masas esas cosas, sino dándoles las oportunidades para que las adquieran con su trabajo, dándoles las oportunidades para que se edifiquen en el conocimiento que hizo posible la construcción de este nuevo mundo... Hay, repito, que tomar una decisión de carácter político y esa decisión significa que en nuestros países deben realizarse reformas profundas, reformas que cambien la organización básica de la sociedad.

Entre esas reformas tal vez la más importante es la agraria. Se habla a menudo de que los países no comunistas no pueden hacer una reforma agraria. Nosotros no somos comunistas. Hemos llegado al Poder por elecciones libres y mantenemos un régimen de libertades democráticas... Nosotros estamos dispuestos a aceptar ante la historia el desafío que se nos hace y probaremos antes de que este régimen termine que la democracia puede hacer una reforma agraria revolucionaria.

Cuando llegue la hora de actuar a fondo en la reforma agraria, todos ustedes oirán el clamor, la acusación de que el Gobierno de la República Dominicana es un gobierno comunista porque desgraciadamente hemos llegado en nuestra obsesión para impedir las reformas de cualquier género al grado increíble de acreditarlas a los comunistas cualquiera medida beneficiosa para las grandes masas... (Comercio y Producción, No. 199, pp. 4-7).

Estos párrafos forman parte de un discurso pronunciado por el profesor Bosch ante una reunión de las Cámaras de Comercio a los cuatro meses de haber accedido al Gobierno. Si antes hemos dicho que el discurso burgués empresarial del momento se inscribe en un proyecto democrático-liberal, y si aceptamos el acerto de Macpherson (1968), en el sentido de que la expresión democracia-liberal reúne dos elementos que no necesariamente se conectan, a no ser allí donde las circunstancias operen favorablemente, debiéramos admitir que Bosch sustentaba también un proyecto democrático-liberal, en el cual el componente democrático gravitaba más que el liberal. Lo inverso se comprobaría en el discurso burgués-empresarial, donde pesaba más el elemento liberal.

La razón de esta afirmación, desprendida de la noción descrita con anterioridad en este trabajo sobre el término democracia-liberal, se expresaba en el terreno empírico en una diferencia que separa el discurso boschista del patronal. Pero antes es preciso que veamos las semejanzas en vista de la afirmación nuestra que coloca a cada uno en dos variantes de lo que para nuestro análisis puede denominarse proyecto democrático-liberal.

Ambos discursos coinciden en el reconocimiento de las elecciones libres como una vía para delegar el poder; admiten el sistema

de partidos así como el derecho al voto de todos los individuos sin distinción de grupos, clases, razas o comunidades.

Este año ocupará un señalamiento especial en nuestra historia, porque la República Dominicana en marcha por los senderos luminosos de la libertad acaba de dar al mundo un alto ejemplo de su espíritu democrático, de serenidad y de sensatez, por parte de su pueblo, efectuando después del más doloroso período de su historia unas elecciones libres, en un ambiente de paz absoluta (Comercio y Producción, No. 194, p. 7).

... La Federación "se propone respaldar nuestro sistema de gobierno civil, republicano, representativo, con las tres ramas independientes" y habremos dado una idea en síntesis de la finalidad del nuevo e importante organismo. (Comercio y Producción, No. 197, p. 7).

Estas dos citas corresponden a la página editorial del principal vocero del empresariado dominicano, haciendo referencia tanto a las elecciones celebradas como a la formación de la Federación de Cámaras de Comercio. Creemos que hasta aquí no se puede hablar de semejanzas que parezcan ser suficientemente fuertes como para colocar en relación de equivalencia los dos discursos tratados. El peso mayor de las diferencias parece revelar la clave de los acontecimientos que desembocaron en la caída del gobierno de Bosch, apenas siete meses después de haber tomado posesión de la presidencia para que completare un período de cuatro años.

A nuestro modo de ver la diferencia determinante entre dos proyectos que estamos situando en el plano más general del esquema democrático-liberal, radica en lo siguiente: a) Se percibe en el proyecto democrático-liberal del discurso burgués-empresarial la ya señalada preponderancia del ingrediente liberal sobre el democrático, dando lugar a la concepción de una sociedad nítidamente dividida en dos esferas: la política y la civil, proponiendo una relación entre ambas que las defina, sobre todo, como regiones dotadas de lógicas particulares. En consecuencia, todo aquello que afecte el régimen económico debe provenir de la lógica de la economía misma, dejando ésta de ser objeto de decisiones políticas. Por ello, el Estado queda limitado a su papel de garante de esta separación. Visto dicho esquema desde un código completamente opuesto, la política del Estado consistiría, básicamente, en no hacer política. El único rasgo democrático de cierta relevancia en este proyecto es la admisión de la participación de todos los ciudadanos a través del voto, sin restringir este derecho en función del origen social. Recuérdese que los sistemas liberales clásicos sí hacían esto último; en conclusión, el proyecto democrático-liberal en el discurso burgués-empresarial se acerca más al liberalismo a secas que a una forma compleja de esquema democrático-liberal.

b) El discurso de Bosch presentó una diferencia notable con el anterior. Si bien es cierto que nunca consideró a las masas como

actores en los procesos políticos, sí estimó en mucho sus demandas como para colocar el papel del Estado en una posición que desbordaba los límites del liberalismo clásico.<sup>1</sup> Remitámonos a las palabras del discurso citado aquí que expresan claramente la voluntad de promover transformaciones profundas en el plano agrario. Evidentemente, si confrontásemos este desiderátum con la réplica transcrita anteriormente del presidente del Consejo Nacional de Hombres de Empresa (CNHE), en el sentido de que era prácticamente antinatural conferirle al Estado capacidad de intervención en los procesos económicos, se puede percibir, entonces, la raíz de la contradicción.

En suma, el discurso de Bosch se encuentra más cerca de un modelo democrático-liberal (en su unidad compleja) que del modelo liberal a secas. Esta contradicción entre ambos discursos se perfilará con mayor nitidez en el próximo apartado. Pero antes queremos aclarar un detalle: Con lo anterior no estamos en capacidad aún de juzgar sobre el peso de la oposición empresarial en la determinación del golpe de Estado, ya que éste fue resultado de una interrelación más compleja de acciones y de intereses que habríamos tenido que analizar en el plano discursivo. Aquí nos hemos concretado a la contradicción Estado y grupo de empresarios para abordar la formación de la burguesía industrial.

### El conflicto civil de 1965

Después del derrocamiento del primer gobierno constitucional libremente elegido por el pueblo en cuarenta años, el desbarajuste político y económico se desató por obra de la veleidosa política económica del gobierno de facto y por la emergencia de grupos cívico-militares, que habían temido la cancelación de sus posibilidades de acumulación económica por parte de las reformas propuestas por el profesor Juan Bosch.

Pero esta situación no habría de durar mucho, pues muy diferente había sido la anterior (1961-1962) en términos de consenso popular sostenido por reivindicaciones satisfechas. Ahora el país sufría un desastre económico caracterizado por una lamentable balanza de pagos, auge del contrabando, deterioro de la agricultura, riesgo para la industria, y la corrupción militar y burocrática.

Lo curioso es que ni el propio sector burgués empresarial parecía estar conforme con este gobierno, luego que contribuyera al derrocamiento del régimen anterior. En efecto, el contrabando y la importación indiscriminada estaba hiriendo, sobre todo, a la fracción industrial de la burguesía.

Cuando estalla la revuelta civil de abril de 1965, el país vive las consecuencias de la desastrosa política del gobierno de Donald

Reid Cabral, de quien muchos aseguran que representaba a la fracción comercial-importadora de la burguesía: él mismo era uno de los mayores importadores de automóviles del país.

De alguna manera debió haber afectado en consecuencia los intereses inmediatos de la fracción industrial, la cual en momentos previos al conflicto civil manifestaba inconformidad con el régimen debido al supuesto privilegio con que este último trataba a las empresas estatales y por no promulgar leyes que incentivaran el desarrollo industrial.

Por otra parte considera este organismo que en las presentes circunstancias que vive el país, la liberación en favor de los organismos estatales de un pago que debe ser obligatorio para todos, ha de suscitar una corriente de inconformidad y de protesta en vista del acentuado matiz discriminatorio e injusto de tal medida.

Es del deseo de esta Cámara pues, como portavoz de los comerciantes e industriales del Distrito Nacional, que sea reconsiderada esta irritante medida, a fin de que se normalice una situación que está trayendo malestares e inquietud al ánimo de todos cuantos desean igualdad de oportunidades en la diaria lucha por la existencia. (Comercio y Producción, No. 221-226, p. 5).

Sin embargo, una vez que estalla la guerra civil a propósito de las contradicciones entre, por una parte, el proyecto de retorno a la constitucionalidad del 1963 y las fuerzas opuestas que, a la sazón, habitaban en la cúspide del régimen, el sector burgués empresarial asume una táctica de progresivo repliegue que lo coloca en el proceso de las subsiguientes negociaciones cristalizadas en medio de la segunda ocupación norteamericana, en una postura cada vez más concomitante con las propuestas estadounidenses.

Fuera de la zona ocupada por las fuerzas rebeldes, los sectores patronales nunca perdieron contacto con las fuerzas de ocupación y llegaron a desempeñar un papel como grupo de presión ante las mismas. El discurso con el cual logran constituirse como tales revela, en principio, la persistencia de su proyecto político social que ya hemos definido como democrático-liberal con prioridad del elemento liberal.

Lo que es salvar al país de una catástrofe inminente mediante eficaces y rápidas medidas para el restablecimiento del principio de autoridad, del orden público, de los servicios y, sobre todo, de la paz, mediante la armonización de los intereses en pugna...

(...) Nuestra aspiración, al ofrecer nuestro más entusiasta concurso, es que los poderes públicos sean de genuina raíz democrática y además que la sustancia de nuestro ordenamiento civil sea el respeto a la propiedad privada, basado en el más amplio estímulo y protección a la iniciativa de todos los ciudadanos, y a la libre empresa, de acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos... Nuestra expresa aspiración es el establecimiento de un gobierno capaz de reprimir el vandalismo, de asegurar el

orden público y de desterrar de nuestro país la malsana doctrina del comunismo internacional (Comercio y Producción, *ibidem*, p.7).

La cita anterior revela con claridad el antagonismo que separaba al sector empresarial en general y al industrial en particular (puesto que uno de los infrascritos, Antonio Najri, firmaba en representación de la Asociación de Industrias), de los sectores que encabezaban la rebelión constitucionalista que propugnaban la vuelta de Bosch al gobierno. El proyecto de dichos sectores ha sido conceptualizado regularmente como democrático-burgués, lo que nos coloca ante algunas consecuencias analíticas no poco curiosas.

Lo cierto es que si se juzgara al movimiento constitucionalista como democrático-burgués, supuestamente liderado por una suerte de burguesía "reformista", nos encontraríamos ante las siguientes posibilidades:

a) Considerar el conflicto de abril del 65 como un resultado de luchas en el interior de la burguesía como clase constituida, dando lugar al enfrentamiento entre un sector "jacobino" de dicha burguesía y otro sector más tradicional. Este último podría ser designado con un término impreciso aunque severamente manoseado: oligarquía.

b) Considerar el conflicto de abril, retomando nuestra conceptualización sobre la lucha de clases y la lucha sobre la formación de clase, como un proceso visto, sobre todo, a la luz del segundo concepto. En palabras más prolijas, podría aducirse que en el proceso las luchas conducían tentativamente a la formación de nuevas clases a los efectos de caracterizar una formación social con nuevas correlaciones de fuerzas. En este sentido, no sería legítimo hablar de una burguesía reformista que actuara como clase constituida, sino más bien de un proyecto de constitución de una nueva clase.

Es lógico que, en función de los supuestos teóricos asumidos, preferiríamos aceptar la segunda alternativa, ya que, en efecto, si se hablara de la guerra civil de 1965 como un conflicto de carácter inter-burgués, sólo lo sería bajo la óptica de la segunda alternativa. Evidentemente, no lo sería bajo la primera, porque si fuese así deberíamos concluir en que se trató de un conflicto anti-burgués.

Esta última afirmación es justificable incluso hasta en el plano puramente descriptivo, tal y como puede concluirse a partir del estudio de las declaraciones de los sectores patronales -el burgués empresarial incluido- emitidas durante el conflicto.

Ciertamente, la manera como el sector empresarial identifica al movimiento constitucionalista ("vandalismo", "malsana doctrina del comunismo internacional") no deja lugar a dudas sobre la veracidad del aserto.

De modo que la definición de esta guerra, que algunos denominan revolución, en su calidad burguesa, debe ser cuidadosamente definida, propósito aun incumplido en la medida que sus propios dirigentes suelen enfocarla desde una perspectiva puramente economicista. Inclusive el propio Juan Bosch ha establecido los fundamentos que a su manera de ver podría avalar la caracterización del fenómeno como un intento de revolución burguesa: "El último intento sería el de la revolución de abril, y ese fue el que estuvo más cerca de ser una revolución burguesa: primero, porque ya existían las bases materiales de un Estado burgués...; y segundo, porque en esa ocasión se produjo un estallido de las fuerzas productivas nacionales cuyo desarrollo había sido obstaculizado por la tiranía (la de Trujillo, L.A.), que no toleraba la formación de burgueses dado que eso ponía en peligro el aspecto monopolista del capitalismo trujillista". (Juan Bosch, *La guerra de la restauración*, 1982, p. 259). Sin embargo, este autor no deja de ser sensible en sus propios términos al problema de la lucha sobre formación de clases, permitiéndonos decir que a pesar del manejo de la primera ley de correspondencia, señala el componente subjetivo en esta lucha.

No es extraño, pues, que afirme un poco más adelante lo siguiente: "Los aspirantes a burgueses que no pudieron satisfacer sus aspiraciones bajo el régimen trujillista creían en la **democracia representativa**, que, aunque para ellos no tuviera relación con el sistema capitalista, era y es la proyección política de ese sistema; pero sus ilusiones quedaron destruidas con el golpe de Estado de 1963. Así pues, ese golpe pasó a ser, **subjetivamente**, un elemento obstaculizador del desarrollo de las fuerzas capitalistas; de ahí que con él se provocara el último y a la vez el más fuerte intento de revolución burguesa conocido en la historia de nuestro país" (*Ibid.*, las negritas son mías, L.A.).

Las negritas de la cita anterior son elocuentes: el autor de la misma apunta al fenómeno que hemos señalado, pues si se habla sobre aspirantes a burgueses, y acerca de un elemento subjetivo que propicie -como él afirma- el desarrollo de las fuerzas productivas, se torna evidente que el calificativo de **burgués** que se atribuye a este proceso no señala la presencia en éste de la burguesía (por lo menos, la de la burguesía constituida), sino la de un proyecto ideológico encaminado a formar una burguesía reformista y nacionalista.

Entre tanto, la burguesía empresarial económicamente constituida reelaboraba su proyecto, al tiempo que ejercía presión sobre la comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y ante el ejército de ocupación con el fin de que se dirimiera el conflicto a su favor:

Las organizaciones que suscriben, representantes de la inmensa

mayoría de los hombres e instituciones dedicadas en nuestro país a las actividades creadoras y de fomento económico nacional, deploran que las presentes circunstancias, de creciente gravedad, las obliguen a dirigirse de nuevo a ustedes para exponerles la imperiosa necesidad de que se realice un esfuerzo definitivo y a corto plazo, en interés de solucionar la crisis que nos azota desde hace más de tres meses.

Las consecuencias de esta ominosa situación son ya catastróficas, para el pleno desarrollo no sólo de las faenas económicas de todo genero, sino de toda la vida institucional de la República, motivos por los cuales las citadas organizaciones recibieron con grandes esperanzas la propuesta que formulo la comisión ad-hoc de la OEA, para conciliar las diferencias que dividen al pueblo dominicano (*Ibid.*, p. 11)

Finalmente, cuando ya no se divisaba ninguna esperanza para el movimiento constitucionalista debido al aislamiento y acoso a que fue sometido por un ejército numérica y técnicamente superior como el norteamericano, se planificó la elección presidencial de 1966, de la cual salió triunfante el doctor Joaquín Balaguer Ricardo, fiel colaborador de los norteamericanos. Este triunfo resultaría inexplicable, de no ser por la apabullante presencia norteamericana, y los obstáculos que le impidieron al partido de Bosch realizar una campaña electoral en condiciones normales.

Cuando Balaguer asume el poder, en agosto de 1966, aún con la presencia de tropas ocupantes, se marca un momento importante en la historia del empresariado dominicano, pues desde aquí se pondrá en evidencia la cristalización del proyecto democrático-liberal tal como aparece en su discurso. Comienza pues una marcha de constitución del empresariado como grupo social beligerante, armado de un proyecto que tendrá peso indudable en la trayectoria del Estado. Se asistirá, entonces, a la constitución de una burguesía, indistinguible aún en términos de fracciones particulares, pero dotado de un proyecto de desarrollo propio.

No es superfluo, pues, echar una ojeada a la declaración de los empresarios dominicanos, publicada en mayo de 1966, justamente el mes de las elecciones:

a) Propugnar, colectiva y solidariamente por todos los medios lícitos a su alcance, para que la nueva Constitución de la República reconozca y garantice, de manera expresa, el derecho a la propiedad privada, a la de libre empresa y a la libertad sindical, en la misma forma en que están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

b) Propender al desarrollo del país mediante la armonía y comprensión entre patronos y trabajadores, a fin de que sus mutuas relaciones se ciñan estrictamente a las disposiciones de la ley de los pactos colectivos, como medio propicio para el incremento de las actividades productivas y la consolidación de una auténtica justicia social.

c) Requerir de los gobiernos que cumplan y hagan cumplir las leyes y protejan los lícitos derechos de patronos y trabajadores, sin ninguna discriminación ni en favor ni en contra de los unos o de los otros, así como luchar porque la administración de la justicia, especialmente en los litigios laborales esté ceñido siempre a las disposiciones de la ley, para evitar, como ha ocurrido, tanto la desnaturalización de los hechos como la incorrecta aplicación de dicha ley.

d) Abogar porque exista una necesaria relación entre los aumentos de salarios y el nivel de la productividad, no sólo como una medida antinflacionaria, sino para evitar la eventual ruina o desaparición de las mismas, y

e) Hacer una intensa campaña en pro del más rápido desarrollo económico del país, mediante incentivos para la inversión de nuevos capitales y la creación de empresas que faciliten tal desarrollo y den ocupación lucrativa a miles de desempleados, objetivos estos que sólo podrían ser logrados si se garantizan positivamente el derecho a la propiedad privada y la libertad de empresa. (Comercio y Producción, No. 234, p. 9).

No es difícil percibir en este discurso una visión sobre el papel y la naturaleza del Estado, común al liberalismo más rancio, que lo considera, en palabras muy acertadas de Gérard Mairat (1980), como un "guardián de la naturaleza".

El análisis de los discursos de la burguesía empresarial nos lleva a la conclusión insólita de que el pensamiento político burgués referido a los intereses de los propietarios no ha cambiado en términos fundamentales; si alguna distinción relevante se puede señalar es la que necesariamente impone la interpretación de nuevos problemas que deben ser articulados con las mismas y viejas palabras.

Un pequeño experimento nos aporta la prueba de este planteamiento. Aceptemos, por ejemplo, que uno de los presupuestos vitales del liberalismo burgués es el concepto de libertad natural, que fundamenta el carácter del mercado y la necesidad del respeto a la propiedad, para derivar, entonces, el papel del Estado. Comparemos para los efectos un párrafo de Adam Smith, economista y forjador del liberalismo como doctrina político-económica del siglo XVIII, con una serie de enunciados contruidos por el empresariado burgués dominicano en abril de 1966, momento en el cual pervivían frescos en la memoria los incidentes del conflicto de 1965. Tengamos presente que los empresarios dominicanos, probablemente, dada la baja magnitud de la información, no habían leído a Adam Smith en aquellos años.

El sistema simple y fácil -escribe Smith- de la libertad natural se presenta por sí mismo y se encuentra establecido. Todo hombre, en tanto que no transgreda las leyes de la justicia, se halla en plena libertad de seguir el camino que le indica su interés y de instalarse en donde le plazca su industria y su capital, en competencia con los de todo otro hombre o de toda otra clase de hombres.

El soberano se encuentra totalmente desemparado de una carga que no podría intentar cubrir sin exponerse, de modo infalible, a verse sin cesar burlado de mil maneras y para cuyo cumplimiento conveniente no cuenta con ninguna sabiduría humana ni conocimiento que puedan bastar, la carga de ser el superintendente de los particulares, de dirigirlos hacia los empleos más acordes con el interés general de la sociedad. (cit. por Gerard Malret, *El liberalismo: presupuestos y significaciones*, pp. 120-121).

Uno de los supuestos imprescindibles del régimen de la democracia representativa, o de soberanía popular, es respetar y alentar, en lo posible, el esfuerzo de cada ciudadano en la búsqueda del pan de cada día, sin más limitaciones económicas y legales que las del pacto constitucional, en beneficio del bien común. La libre empresa, pues, y la iniciativa privada y responsable son dos fuertes columnas en todo Estado respetuoso de los derechos humanos, las que dan armonía y solidez al edificio de la libertad.

Los países en donde los medios de producción y los programas están de modo receloso y exclusivo en poder del Estado, por lo cual sus ciudadanos carecen de oportunidades de superación personal y colectiva, no son democráticos, aunque se quieran adornar con ese codiciado título, pues falta en ellos uno de los atributos del ente humano: ser su propio empresario. Sin iniciativa privada, pues, no hay democracia, sino más bien virtual esclavitud (*Comercio y Producción*, No. 232-33, p. 1).

Obsérvese que lo que aparece en Smith claramente como el sistema de la libertad natural, puede ser equivalente a la definición del supuesto que el empresariado dominicano propone como fundamento de lo que entiende por régimen democrático-representativo. En una y otra definición los hombres pueden, libremente, ejercer bajo las limitaciones legales vigentes, optar por sus intereses individuales en el marco de la libre empresa e iniciativa privada (en el discurso empresarial), o lo que es lo mismo, elegir el lugar y momento de instalar su capital e industria (en palabras de Adam Smith). A pesar de que las condiciones de producción de cada discurso difiere, pues en el segundo caso, al menos, se trata de elaborar la propuesta empresarial-capitalista en una situación que se juzga como desfavorable a los principios de la sociedad que se organiza en términos de la propiedad capitalista, persiste un eje central que los une: la marca del individualismo posesivo.

### Período 1969-1974

En el período que vamos a estudiar de inmediato se observa una notoria elevación de la tasa de crecimiento del producto interno bruto, que alcanza uno de los niveles más elevados de América Latina, con un 11.2% acumulativo anual. De igual manera el sector externo, tan vital para el estado de la economía, experimenta los efectos del aumento de las exportaciones, mejoramiento de los términos de intercambio, afluencia de inversiones privadas extranjeras y las transferencias de dinero por parte de los dominicanos residentes en Estados Unidos (*ONAPLAN, Posibilidades del*

## Desarrollo Económico-Social de la República Dominicana, pp.12-19).

El Estado, a su vez, diseña una serie de política tendientes a estimular la iniciativa privada, sobre todo, en el plano industrial y agropecuario. En cuanto al primero, no se puede ignorar la ley de incentivo industrial que el gobierno votó en el año de 1968 para impulsar el desarrollo del sector, concomitantemente con la ley de austeridad que contuvo las demandas salariales.

La primera ley consistió básicamente en la exoneración de un 90 a 95% de los derechos e impuestos de importación sobre las materias primas, productos semielaborados y combustibles que entraran en la composición del producto y que, por alguna razón, no se obtuviesen en territorio nacional. A esto se suma la exoneración de un 50% del impuesto sobre la renta.

En cuanto a la ley de austeridad, es válido sostener que no sólo consistió en un mero congelamiento salarial, sino en todo un cuerpo de medidas no escritas en la ley que iban desde el estrangulamiento sistemático de las organizaciones sindicales desafectas al régimen, hasta la represión más escueta a los movimientos y partidos de oposición que, de alguna manera, objetaban el contenido de estas medidas. No es superfluo señalar que en este período la represión política alcanzó cimas imprevisibles, de las cuales el descabezamiento de la izquierda revolucionaria, más activa en esos tiempos fue un indicador fidedigno.

No es casual el hecho de que los sectores burgueses empresariales enfaticen en estos momentos su petición de detener las huelgas que ellos juzgan ilegales, así como la contención de las alzas salariales.

Pero el foco de tensión más trascendental del período fue la demanda campesina de tierra. Si bien es cierto que el Estado no tuvo reparos en reprimir fuertemente al movimiento obrero urbano, la política que finalmente predominaría con respecto a la cuestión campesina fue más indecisa, hasta el punto de que en el año de 1972, el entonces presidente Joaquín Balaguer Ricardo lanzó unas leyes sobre reforma agraria que concitaron recelos tormentosos no sólo en el seno del grupo terrateniente, sino también en el industrial, demostrándose la fuerte unidad de intereses presente entre los mismos. Se evidenció, de manera clara e irrefutable, el hecho de que no había razón suficiente que hiciese esperar diferendos sustanciales entre dos grupos que parecieran ser anatómicos a la luz de un análisis económico. Con la ayuda de éste se conjeturaba que, dada una reforma agraria, aumentaría la productividad agropecuaria, beneficiando los costos de producción industriales en los renglones de materias primas y de fuerzas de trabajo.

En otras palabras, los modelos interpretativos que se solían manejar, sobre todo en los círculos intelectuales de la izquierda revolucionaria, conducían a esperar de una burguesía industrial crecientemente homogénea posiciones antioligárquicas y nacionalistas, pensando los términos de la realidad dominicana a través de paradigmas muy prestigiosos que recogían la supuesta experiencia de las burguesías que se convirtieron en "clases dominantes" de sus respectivos países.

Valdría la pena preguntarse si este juicio carece de base histórica suficiente, por cuanto los datos referidos al papel de esta clase en las revoluciones burguesas que se consideran típicas -la inglesa y la francesa- no nos ofrecen la imagen de unos grupos económicos ya dominantes o en lucha por el logro de la dominación, políticamente conscientes y organizados en la marcha inexpugnable cuyo fin sería la toma del Estado. Los datos remiten más bien a un proceso más complejo en el que grupos situados en el campo económico como en el político entran en lucha y tratan de realizar sus intereses reacomodando las relaciones de fuerzas, fenómeno que, al ser visto *ex-post* y en la línea de una serie histórica que se codifique en términos de antagonismo entre orientaciones innovativas y tradicionalistas, suele definirse como un proceso revolucionario. De ahí que una óptica que privilegie los cambios en el orden económico, arme un relato semiépico sobre los grupos económicos innovadores, como si éstos fuesen la punta de lanza de la revolución política.

Creemos que aquí residen, en parte, el error de este modelo, el cual suele articular una lectura del **Manifiesto comunista** (texto que, paradójicamente, contiene algunas de las páginas más heroicas que se han escrito sobre la burguesía, junto con páginas simétricamente cáusticas) con otra de los textos de Mao Zedong, al respecto de la llamada burguesía nacional. Se olvida, por ejemplo, la lectura que hace Max Weber del **Manifiesto comunista** en el sentido de que dicho texto señala correctamente el carácter revolucionario de la burguesía en el sentido económico, pero no en el político (Anthony Giddens, **Política y sociología en Max Weber**, p. 38).

Estos juicios obligan a pensar el término "burguesía" de una manera un tanto diferente de la que ha primado tanto en la corriente marxista como fuera de ella.

Deducir la adhesión del sector industrial a un programa de redistribución de la tierra por la simple evaluación de los beneficios económicos que le rendirían a éste en el largo plazo, equivale a pensar en el sector industrial como una categoría social que estime sólo costos y ganancias económicas al margen de riesgos políticos. Si sustituimos el término sector industrial por burguesía industrial, tendremos como resultado a la burguesía descrita en muchas interpretaciones hechas hasta el presente. Interpretaciones que usufructúan

ilusoriamente la separación entre la economía y la política que postula en una primera aproximación el modelo liberal.

Si hurgásemos en este último, advertiríamos que no es tan ingenuo, y que las relaciones que propone entre el mundo empresarial y el Estado hacen del primero un campo privilegiado de la **política implícita**, en la medida en que el mismo confía su destino a los servicios de guardián prestados por el Estado de las leyes del mercado, esto hace que el riesgo político sea correlativo del riesgo económico.

Esta última afirmación tiene sentido en la misma medida de la frecuencia con que los sectores empresariales suelen exigir, a través de sus comunicaciones, un estado de paz social suficiente. De hecho, la estabilidad política es un prerequisite de la recuperación de las inversiones y, encima de eso, un determinado manejo de las expectativas de los grupos subordinados es un presupuesto de la obtención de mayor o menor ganancia.

Eso significa contención salarial, cese de los legítimos derechos de huelga (y no decimos que son legítimos por emocionalismos, sino por el hecho de que se encuentran inscritos en la constitución del país) y control de los movimientos político-populares o, en ciertos casos, hasta los de simple oposición.

Si no hemos aún emprendido el análisis de los documentos correspondientes a este capítulo, es porque creíamos necesario contextualizarlo, y no faltar el respeto al esquema de investigación que estamos siguiendo, pues, lo anterior no es más que el conjunto de condiciones relevantes que se convierten en condiciones de producción del discurso. Asimismo, los problemas planteados ya nos dan una idea de cuáles serán los temas en torno a los cuales girarán los próximos textos: reforma agraria y propiedad privada, dos temas a partir de los cuales podremos, de alguna manera, inferir una conceptualización algo distinta del término **burguesía**.

### Reforma Agraria y Propiedad Privada

Ya hemos dicho que las demandas campesinas de tierra figuraron entre lo más ardiente del período por concepto de tensiones sociales; también nos referimos al hecho de que, extrañamente, la represión, aunque presente, nunca pareció estar conscientemente dirigida a exterminar todo vestigio de movilización. Vayamos por partes.

La evidencia de que el régimen pusiera más empeño en liquidar la oposición popular inspirada en las luchas de la guerra civil que en los embrionarios brotes de inconformismo en el área rural amerita una explicación, aunque sea tentativa. La respuesta que a manera de hipótesis (la cual no será comprobada precisamente en

este trabajo) avanzamos para sustentar algunas afirmaciones en otra instancia con un grado mínimo de seguridad, es que el relativamente pobre desarrollo organizativo en el campo no requirió una reacción represiva contundente, y se prefirió otra vía: la de la cooptación preventiva.

Esta medida se fundamenta en serios diagnósticos sobre la situación de alarmante miseria, elaborados por instituciones interesadas en evitar lo "peor".

Como esta exposición no versa sobre problemas de economía política, no citaremos cifras sobre el nivel de desempleo rural y de desigual distribución de la tierra; pero si aceptáramos una declaración hecha por la institución de mayor olfato ha mostrado tener en la Dominicana para detectar los focos de potencial estallido, la Iglesia católica, veríamos lo siguiente:

Donde más imperativamente reluce la necesidad de esta equitativa distribución de los bienes, de esta multiplicación de la propiedad es, sin sombras de dudas, en el misérrimo agro dominicano. No hay penuria que no haya sentado sus reales en esta zona nacional.

Las reducidas tierras de que dispone una parte de nuestros labriegos no les permiten vivir con el decoro y la dignidad propias de la persona humana. Sus huertos familiares, sus conucos, escasos en extensión, pobres en rendimiento, imagen de sus propias vidas deshechas, no les basta para nutrir una prole que se aumenta sin tasa.

Según datos asequibles, compilados con todos los lujos y rigores del tecnicismo moderno, elaborados por organismos nacionales e internacionales, para el año de 1960, el número de minifundios alcanzaba a 290,301, al paso que los dueños de latifundios ascendían a 3,336.

Este enorme desnivel en el dominio de la tenencia de tierras, refleja patéticamente el desequilibrio social que impera en las condiciones de vida (Carta pastoral acerca del derecho de propiedad y otros tópicos, Documentos... p. 134).

Este documento está fechado el 2 de febrero de 1969; faltaban tres años para que las leyes sobre reforma agraria del régimen se votasen, pero esta manifestación nos muestra que el problema ya estaba planteado. Lo expresado se refuerza aún más si le echamos un breve vistazo a unos cuantos párrafos pertenecientes a la Declaración final de la tercera convención nacional de hombres de empresa, la cual tuvo lugar en mayo de 1969.

En este sentido y después de ponderarla serenamente, los empresarios dominicanos aceptan la doctrina social de la Iglesia Católica expuesta en la reunión del CELAM celebrada en Colombia, dentro de los lineamientos señalados por el propio Santo Padre, Pablo VI, quien expresó en dicho congreso que "la llave para resolver el problema fundamental de América Latina, la ofrece un doble esfuerzo simultáneo, armónico y recíprocamente benéfico, proceder, sí, a una reforma de las estructuras sociales, pero que sea gradual y

para todos asimilable y que se realice contemporánea y unánimemente, y diríamos como una exigencia de la labor vasta y paciente encaminada a favorecer la elevación de la "manera de ser hombres" de la gran mayoría de quienes hoy viven en América Latina..." ...Siguiendo este orden de ideas, sinceramente compartimos la proyección de la Iglesia en favor de la promoción del hombre y de los pueblos hacia los valores de la justicia, la paz, la educación y la familia. Y aceptamos igualmente el llamamiento final del CELAM que, entre otras cosas, dice: "esperemos ser escuchados con comprensión y buena voluntad por todos los hombres con los que comulgamos en un mismo destino y en una misma aspiración".

Debemos, pues, agregar que como la nueva postura de la Iglesia en el ejercicio de su apostolado ofrece al mismo tiempo inmensas posibilidades de bien y gravísimos peligros, estimamos que aquellas pueden alcanzarse y estos evitarse, revistiendo todos los pronunciamientos de serenidad, comedimiento y genuina caridad cristiana, evitando crear confusión y agitación y encauzando los esfuerzos al señalamiento de los males y errores, así como ayudando también en la búsqueda de soluciones justas (Comercio y Producción, No. 270, p. 6).

Es evidente la conexión entre el discurso de la jerarquía católica citado anteriormente, y el último perteneciente a los empresarios; el hecho de que este sea emitido apenas dos meses después que el primero puede ser un indicio de que se trató de una respuesta, y como era de esperarse, cargada de apelaciones al orden y al comedimiento, de rechazo al impulso movilizador de las palabras de los obispos que no eran más que el reflejo de una nueva postura que tomaba la Iglesia en esos años, ante una situación social en el campo de alta explosividad potencial.

Con todo, el discurso empresarial, siendo un discurso basado fundamentalmente en argumentaciones favorables al derecho de propiedad, reacciona de manera contraria a todo intento de "multiplicación de la propiedad" a través de un proceso de reforma agraria que sólo se puede percibir bajo la aureola de la violencia ejercida contra el principio de propiedad.

Por ello su lenguaje, lejos de asimilar algún significativo referido a la redistribución de la tierra, interpreta el término Reforma Agraria como un proceso fundamentalmente técnico.

Estamos convencidos de que la incorporación del hombre rural al disfrute de todos los bienes que ofrece una sociedad moderna y equilibrada, se logrará esencialmente por la transformación agraria del país, la tecnificación de las labores agrícolas y ganaderas y por el aumento progresivo y constante de la productividad.

Los logros crecientes alcanzados por la reforma agraria, no obstante la escasez de los recursos públicos disponibles, por una parte, y por otra la modernización y mejoramiento de los sistemas, internos y externos, de mercadeo y distribución, así como la estabilización de precios, son factores que necesariamente han de producir un mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida del campesinado dominicano.

Evidentemente, "los logros crecientes" de la reforma agraria, acompañados de escasez de recursos públicos, podrían seguir creciendo, pero a pasos minúsculos, cosa que pareció no escapar al régimen que tres años después trataría de tomar medidas favorables al desarrollo capitalista del campo, pero al costo de ciertos principios que para el empresariado son intocables.

Tampoco faltaron en este mismo año respuestas más técnicas a las preocupaciones que hicieron presa de las condiciones obispales. Tal fue la de Felipe Vicini, uno de los miembros de una de las familias más poderosas de Dominicana, por sus largos años en posesión de tres ingenios azucareros y grandes extensiones de tierra.

La loable preocupación que recientemente vienen demostrando algunos sacerdotes por la suerte de nuestros campesinos desposeídos merece el reconocimiento de la sociedad dominicana. Sin embargo, hasta ahora sus pronunciamientos no pasan de ser meras exposiciones de principios idealistas, muchas veces puramente emocionales, acerca de la convivencia humana, sin enfocar el otro aspecto del problema -el potencial real de nuestros recursos agrícolas-, que necesariamente tiene que ser tomado en cuenta si efectivamente se quiere que las medidas que se pongan en práctica, o por las cuales se aboga, contengan los elementos que hagan factible una solución adecuada del problema. ...Esta imagen, perpetuada a través de generaciones de literatos dominicanos, nos ha formado la falsa idea de que nuestras tierras son inmensamente fértiles. ...¡Cuan distinta es la realidad! El estudio de los recursos naturales de la República Dominicana, llevado a cabo en 1966 por la Organización de los Estados Americanos demuestran sin lugar a dudas que la mayor parte del territorio nacional es totalmente incultivable y que del resto la mayoría es solamente susceptible de explotación racional en cultivos comerciales de gran escala que requieran poca concentración de mano de obra ... La solución del problema del desarrollo económico y social de la República Dominicana y de la creación de oportunidades de trabajo en número adecuado, necesariamente ha de buscarse en otras fuentes adicionales al agro, como la industria, la minería y el turismo ("Las realidades de nuestros recursos agrarios", *El Industrial*, junio de 1969).

Si se puede expresar así, ésta es una explicación racional de la necesidad de sostener la producción agropecuaria sobre la base de la gran propiedad. Y decimos racional por el hecho de que fundamenta con datos y argumentos bastante sólidos su postura, consistente en señalar la inadecuación entre fines y medios; en efecto, si se afirma que aun redistribuyendo toda la tierra no se resolvería el problema campesino debido a la exagerada magnitud del mismo, se está argumentando una evidente inadecuación entre los medios y los fines.

Es, pues, fácil entrever que aun una reforma agraria realizada a base de un programa ordenado, dentro de los marcos jurídicos de nuestra sociedad y que ofrezca la posibilidad de llevar algunas facilidades a los campesinos asentados al brindarles el Gobierno ayuda técnica, créditos y recursos capitales por medio del coope-

rativismo, tiene un alcance muy limitado en relación con la magnitud del problema (Ibid.).

De este modo, se justificaría fundar todo el argumento en la exposición:

Idealismo		Realismo
Redistribución de la tierra	vs.	Gran propiedad

Es así, pues, que todos los defensores de la reforma agraria son ilusos, y más cuando esta opción significa fragmentar "los medios de producción". El esquema puede seguir desarrollándose:

Fragmentación de los medios de producción	vs.	Concentración de los medios de producción
		Capitalismo o socialismo

En otros términos, parece un absurdo pretender incrementar los ingresos individuales a través de la fragmentación de los medios de producción. La teoría económica moderna, tanto capitalista como socialista, apunta en dirección contraria, en el sentido de condicionar el desarrollo económico al proceso de concentración de los medios de producción y de basar la solución del problema de la distribución de ingresos en otros mecanismos: el capitalista por vía de la política tributaria y el socialista fijando el valor de los factores como resultado de una planificación central (Ibid.).

En otras palabras, la diferencia entre socialismo y capitalismo se reduce a una distinción puramente instrumental en función de la concentración de los medios de producción, vale decir en su caso, la gran propiedad.

Sin embargo, si se hace honor a la verdad es preciso reconocer que este discurso le abre cierto espacio a un proceso de reforma agraria, aunque, claro está, y en función de los datos que fundamentan su argumentación, bien delimitada:

Por último, nos parece que el desarrollo del agro dominicano ha de encaminarse a través de una fórmula mixta: mediante la reforma agraria donde tenga más probabilidad de contribuir de manera efectiva y duradera al aumento de la productividad y de la creación de facilidades e incentivos apropiados al sector privado para que pueda extender y mejorar sus operaciones, todo acompañado por una adecuada inversión pública en obras de infraestructura rural. Y no debe haber duda tampoco de que la complejidad de los problemas no

admite medidas simplistas, tal como la invasión desordenada de tierras por parte de campesinos, que lejos de aliviar las presiones que amenazan la paz social, agudizan el ya grave problema del minifundio, condenando los recursos agrarios ocupados a permanecer marginados (Ibid.).

No es extraño, pues, que la recepción inicial del proyecto de reforma agraria del régimen aparezca revistiendo cierto comedi- miento; hecho que quizás responda al carácter relativamente mo- derado de las primeras leyes, que si bien motivaron una vigorosa negativa entre ciertos sectores propietarios, también suscitaron entre otros un movimiento de fina ponderación y vigilancia de los hechos. Los propios textos nos informarán sobre el contenido de las medidas.

Tanto lo relativo a las parcelas de arroz irrigadas por aguas pú- blicas, como a las tierras baldías, como a la plusvalía, hace tiempo eran temas de frecuente discusión en prensa y radio, por lo cual es muy plausible la actitud de los poderes públicos al afron- tarlos con decisión y energías reformadoras. Se esperan grandes beneficios como resultado de estas medidas de alcance nacional... Ora mediante las vistas públicas, o ya por la vía televisiva, o radial, o por medio de la prensa diaria, entidades arroceras y personas afectadas por la nueva legislación han creído de su deber orientar a la opinión pública, lo cual es plausible y conveniente. No así ciertas incitaciones de índole partidista, ocurridas en el campo y que la Policía Nacional, muy oportunamente, prohibió por su carácter demagógico y por innecesarias ... Ni la intransigente actitud de los que abominan de todo cambio, aunque sea para bien general, ni la incondicional aquiescencia de los que todo lo aprueban sin discernimiento son posiciones favorables a nuestra problemática económica. Es nuestra opinión que entre ambos extre- mos cabe un ponderado término medio, de esencial flexibilidad, a fin de que las modificaciones en el régimen de la propiedad, por ejemplo, no impliquen desconocimiento del precepto constitu- cional, ni se adopten medidas injustas en perjuicio de derechos legí- timos que en una democracia es necesario respetar... Son muchos los que, sin embargo, tienen absoluta confianza en que los cambios serán racionales y graduales, ni caprichosos ni bruscos; a base de un sistema compensatorio aceptable y, como el límite de las 500 tareas establecido para las parcelas arroceras no expropiables, siempre ajustado a un noble y generoso sentido de equidad (*Comer- cio y Producción*, No. 304, pp. 1 y 37).

Repetimos que por no ser nuestro lema la explicación de la dinámica económica de estos procesos, creemos que sobra en esta oportunidad fundamentar la razón por la cual 500 tareas de tierra arroceras como límite no expropiable por parte del Estado tiene una significación, en el medio dominicano, de alta explotación agrícola, por lo que el empresariado no se molestó sustancialmente por esta reforma.

Con todo, es notorio el temor de que la aplicación de las leyes motive algún tipo de movilización política que se vuelva contra el principio mismo de propiedad legitimado como precepto constitucional.

Otra fue, sin embargo, la respuesta del empresariado cuando las leyes se ampliaron y amenazaron con tocar una de las columnas de la dominación económica: la propiedad ganadera.

El Consejo Nacional de Hombres de Empresa y las Asociaciones que lo integran, conscientes de sus deberes y responsabilidades en todo lo relativo al proceso de desarrollo industrial, económico y social del país, consideran pertinente exponer a la opinión pública y a las Cámaras Legislativas, la preocupación que le ha venido produciendo el proyecto de ley sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, que establece limitaciones a la ganadería y amplía las leyes agraria actualmente en proceso de ejecución.

Frente a una realidad incuestionable, como es la labor de los ganaderos dominicanos, traducida por el logro de un crecimiento de la población vacuna del país en los últimos años, cuyo trato de eficiencia y tecnificación continúan mejorando mediante la utilización de incentivos y facilidades otorgadas por el Estado, estas entidades consideran que los argumentos que se han dado a conocer públicamente por las asociaciones ganaderas del país deben ser cuidadosamente ponderadas en su justo valor, para que la ley que se apruebe no vaya en detrimento de la ganadería y contribuyera, además, al auge de la misma, sin desconocer la necesidad que tiene el país de producir cada día más los productos que la tierra ofrece a la dieta dominicana.

Por otra parte, las Asociaciones suscribientes, experimentan verdadera inquietud frente a la peligrosa reiteración de la ocupación indebida de propiedades en distintas zonas agrícolas del país, y solicitan de las autoridades competentes actuar energicamente contra los elementos que alientan a los campesinos a invadir propiedades que deben ser respetadas y que están amparadas por la legislación vigente (El industrial, No. 62, marzo de 1972).

Aquí el argumento en defensa de la propiedad se torna más notorio ante la ocupación de tierras: la apelación a un legalismo que se traduzca en enérgica represión política ("Los elementos que alientan a los campesinos...") cierra el argumento, mostrando claramente los límites que propone el empresariado al rejuogo político, así como una semantización de la política que delinea las las fronteras del espacio social con derecho a llamarse con ese nombre.

En consecuencia, la lucha política hace estallar el código legal vigente y desata el conflicto que, en términos semánticos, envuelve a los actores sociales en un ámbito en el cual los preceptos legales pierden sustantividad al ser objetos de conexión de sentido totalmente opuestas. Así, el campesino que ocupa tierras, concibe al propietario como fuera de la ley, y el propietario, a su vez, proclama la ilegalidad de la ocupación de tierras.

El caso nos remite, pues, a considerar las marcas que le imprime al discurso la inconsistencia de un sistema político que no posee, en términos sistémicos si se quiere, capacidad de satisfacer las demandas que históricamente se plantean sobre la base de las

posibles lecturas e interpretaciones que se hacen de los códigos legales para dar sentido a una acción.

Estos límites del discurso empresarial nos revelan, asimismo, el diseño del proyecto democrático-liberal que, asumido por este sector, vemos realizarse en el marco de estas luchas, cosa que aporta elementos de juicio bastante probatorios del carácter escasamente participativo del modelo, razón por la cual decíamos que el elemento liberal es dominante.

En consecuencia, no da lugar a sorpresa el hecho de que sea posible advertir una prioridad cada vez mayor por parte de la violencia del discurso a ceder el paso al discurso de la violencia.

## CONCLUSIONES

Hemos tratado de seguir durante un período determinado (1962-1974) la maduración, dentro del discurso empresarial dominicano, de un proyecto democrático-liberal en una coyuntura política configurada por opciones y posibilidades que, en la cúspide de los sectores dirigentes a nivel económico, político y estatal, buscó una salida desarrollista y, por tanto, industrializante.

La conjunción de todos estos factores no simplemente afecta sino que detiene la lucha por la formación de la burguesía industrial. Recuérdese que habíamos llegado a un punto en el que proponíamos repensar el término burguesía, pues para nosotros está mucho más allá de la designación del grupo de propietarios que tengan el control de los medios de producción. La palabra burguesía denomina no sólo eso, sino también un efecto de sentido que, de tener éxito, se difunda más allá de los límites del grupo cuya posición e intereses corporativos se legitimen en virtud del mismo.

Es por ello que no consideramos que la burguesía sea un simple agregado económico o una categoría estructural, sino un fenómeno grupal que de alguna manera sobrevive a sus fisuras internas expresables en un espectro de diferencias determinado, y a las luchas que deciden el predominio de un proyecto sobre otros, para manifestarse como un actor social que subsiste y posibilita, a la vez, la pervivencia de un orden social "naturalizado" que se funda en el control privado capitalista de los recursos de la sociedad global y la asimetría de poder en el sistema de decisiones que determina las orientaciones técnicas y valorativas que norman la autorproducción social.

Es por ello que la burguesía, vista como fenómeno grupal (y hablamos de ella como grupo para articular a ella la categoría sentido), es empíricamente fluida. Así como el desarrollo del capitalismo elimina capitalistas individuales de ciertos sectores en

tiempos de recesión, y en otros sectores los aumenta, las coyunturas políticas amplían o comprimen el campo de sentido en el que se forman "burgueses", los cuales definidos no como sujetos poseedores de bienes, sino como sujetos orientados a la reproducción de las condiciones del orden social definido como hemos señalado arriba. En otras palabras, se trata de sujetos contruidos como individuos posesivos que no necesariamente poseen bienes reproductivos sino que, de hecho, están orientados de manera positiva hacia los fines y valores que concurren a la legitimación del sistema sobre el cual se basa la adquisición o conservación de los mismos.

Siguiendo las consecuencias del razonamiento anterior, podemos señalar que la burguesía industrial estaría, inclusive para los fines de este trabajo, definida básicamente por el proyecto industrializante que se articuló al democrático-liberal. Y esto es así, porque una vez que nos hemos encontrado en el final de nuestra reflexión, advertiremos que era pertinente hablar de "la ideología de la burguesía industrial dominicana", pues la expresión suponía la existencia de una fracción industrial del empresariado ya concebido como burguesía. Si queríamos conservar este título, se hacía preciso asentar esta aclaración.

Si hablamos de burguesía industrial nos referimos a una posicionalidad en el interior de la burguesía, fundada en el sostenimiento de un proyecto industrializante que se propondría como eje de un plan de desarrollo y expansión del empresariado y su plasmación como clase. La prueba objetiva de que este proyecto se ha cumplido en parte es el cambio en la composición del Producto Bruto Interno Real por sectores de origen. Mientras la burguesía representaba un 14.9 en 1960, superada por la agricultura (24.2) y el comercio (17.0), en 1974 la situación era distinta; representó el 17.7, superando a la agricultura (12.7), y sólo aventajada por el comercio que representó un 18.4 (*Posibilidades, ... Ibidem, p. 35*).

Por su parte, el proyecto político se vio constreñido dentro de límites estrechos al no poder absorber demandas que habían podido estar en continuidad significativa con sus términos si el empresariado hubiese asimilado un mayor componente democrático, o si, de otra manera, dichas demandas hubiesen logrado peso en la correlación social de fuerzas.

En otras palabras, el sector empresarial interpretó los términos de lo que aparecía como el proyecto democrático liberal de la manera más conservadora, es decir, asumiendo sobre todo el componente liberal, cerrándose a la aceptación de un esquema más participativo.

Por otro lado, las voces que como la Iglesia católica se elevaron en favor de una variante más democrática apoyando el proyecto

de reforma agraria en principio, se replegaron más tarde, sobre todo cuando estas nuevas leyes parecían susceptibles de ser asumidas por corrientes tales como algunos partidos de izquierda.

Por tanto, si de alguna manera se constituyó el empresariado industrial y algunos grupos afines en ese fenómeno que cancela diferencias observables con efectos de sentido, que denominamos burguesía industrial, dotada y caracterizada por la variante del proyecto democrático-liberal que desarrolla, tuvo un carácter netamente conservador y reacia a todo vestigio de participación que fuera más allá del voto.<sup>3</sup> Si todavía echamos una ojeada a la naturaleza de que se revistió ese procedimiento institucional en Dominicana, nos daremos cuenta de que es un voto condicionado. Recuérdese, a tales efectos, el estilo de aquellas elecciones de 1966 en las que Juan Bosch salió derrotado. Mucho más demostrativas aún fueron las de 1970 y 1974, que fueron muy dudosas en cuanto a su legitimidad (hasta el punto de que en 1974 Joaquín Balaguer se presentó solo al escrutinio) y, sin embargo, recibieron el apoyo de una parte sustancial de la burguesía.

De esa manera se puede considerar desde ese momento, si no cerrada, muy poco probable la posibilidad de que la burguesía industrial sea proclive a la participación en procesos democratizantes.

Si nos hubiéramos podido extender en el tiempo hasta el año 1978 habríamos demostrado cómo los límites del proyecto posible a través del cual se constituye la burguesía industrial dominicana vuelven a revelarse, pues, en una coyuntura aparentemente marcada por el elemento popular, se adhiere a la opción partidaria más "progresista" en el espectro político de la derecha: el Partido Revolucionario Dominicano.

En efecto, parecía sorprendente que el partido aureolado por los fuegos luciferinos de abril de 1965 accediera al gobierno en 1978, con el virtual beneplácito de algunos sectores de poder: la burguesía entre ellos. Pero había dos factores clave que explicaban un enigma nada oscuro: este partido había sufrido un proceso de creciente acercamiento a los grupos tradicionales de poder, razón por la cual, años antes, lo había abandonado Juan Bosch, quien era la espina indudable que dificultaba hasta cierto momento ese desplazamiento.

Además, el temor que las leyes agrarias de Balaguer habían provocado en el seno de los grupos económicos patronales les hizo perder mucha confianza en el gobierno, sumado a ello la desastrosa situación económica que se precipitaba hacia los abismos de la recesión.

Sin embargo, esta alianza no duró mucho. El nuevo presidente,

Antonio Guzmán Fernández, presentado como un hombre de "transición" por el propio Partido Revolucionario Dominicano, hacendado y gran propietario arrocero, de aquéllos que fueron afectados por las leyes de Balaguer, tras un breve lapso de dulce acogida por parte de la burguesía que elevó loas a la socialdemocracia, se vio ante una creciente pérdida de confianza por parte no sólo de aquélla, sino de las masas de la propia organización que no diferían la expresión de sus demandas.

Tampoco los vientos de la economía fueron mejores, ya que los precios de los productos tradicionales de exportación rozaron puntos muy bajos impidiéndole a este nuevo gobierno dar satisfacción, aunque fuese mediana, a las expectativas del momento.

Como siempre, las movilizaciones de masas, el despertar político de los grupos subordinados y las exigencias que manifestaron en apenas dos años saturados de rumores golpistas, motivaron una respuesta por parte del empresariado que, de nuevo, se atenía al viejo modelo democrático liberal pobremente participativo. No es nuestra intención hacer un análisis riguroso aquí, pues no para ello están las conclusiones, pero al menos quisiéramos dejar una leve constancia de esta afirmación. Veamos unos párrafos del siguiente editorial:

La posición de la empresa privada dominicana frente al momento histórico que vive el país, fue dramáticamente definida por el Dr. Luis Augusto Ginebra Hernández, en el curso de la reciente Cena de Confraternidad que organizó el Consejo Nacional de Hombres de Empresa, denunciando en su intervención la creciente infiltración comunista en todos los ámbitos de la vida nacional y ofreciendo, al mismo tiempo, el concurso del sector empresarial para luchar, junto al Gobierno, en la realización de programas encaminados a rehabilitar la economía nacional.

El Dr. Ginebra fue claro y firme al denunciar que el comunismo "se ha enquistado en todos los sectores y en todo tipo de instituciones. La empresa privada, la educación pública y particular, los medios de comunicación social, las universidades, la administración pública, solamente no son ajenos a esta penetración, sino que junto con las organizaciones culturales, el clero, los cuerpos castrenses y los cuerpos legislativos y judiciales, constituyen el blanco favorito ya el medio por excelencia de sus actividades (El Industrial, No. 136, mayo de 1980).

Como breve alusión al fenómeno creemos que la cita es suficiente para convenir en que el principal dirigente del empresariado en esos momentos plantea la inmovilidad de su grupo con respecto al proyecto de siempre.

Y como podría creerse de acuerdo con el tenor de las discusiones que sobre el particular se han suscitado, no es el caso de que éste sea un fenómeno de ceguera de la burguesía. Ciertamente, nadie podría creer que "el comunismo" estuviera actuando en

los niveles indicados; pero también es cierto que el discurso conservador que no rebasa los marcos del proyecto democrático liberal, o liberal a secas, tiende a semantizar todo fenómeno inquietante que envuelva algún tipo de demanda inabsorbible, sea por el sistema político o el económico, con las significaciones útiles para señalar el enemigo principal.

De este modo, el adversario principal se torna omnipresente, con el fin de eliminar en su nombre toda suerte de oposición. Luego, el discurso burgués se construirá de acuerdo con la siguiente equivalencia:

Disturbio de paz empresarial-comunismo=anticristianismo.

"La Patria es de todos. La Patria es bien común. Somos gente de fe, templados por el trabajo y creemos que los brazos de la cruz son todavía suficientemente fuertes para que coloquemos en ellos nuestro destino". Estas últimas palabras del Dr. Ginebra expresan más claro que cualesquiera otras, la firme decisión de la empresa dominicana, de no dejarse doblegar por extrañas ideologías dispuestas a destruir las profundas raíces cristianas del pueblo dominicano (Ibid).

Con esto creemos haber aportado pruebas suficientes para comprobar las hipótesis centrales que habíamos propuesto.

## NOTAS

1. Un ejemplo que ilustra la ausencia de esos derechos, es la manifestación de la jerarquía eclesial que, de tradicional aliado de Trujillo se desplaza sutilmente hacia la oposición, cuando en uno de los momentos de mayor agonía de la dictadura y, en consecuencia, del recrudescimiento de la represión como recurso supremo para la pervivencia de la tiranía, emite en una de sus cartas pastorales el siguiente mensaje:

"En efecto, ¿a quién pertenece el derecho a la vida, bien radical de todo ser que aparece sobre la faz de la tierra, sino únicamente a Dios, Autor de la vida?

De este derecho primordial brotan todos los demás derechos inherentes a la naturaleza humana, dado que todo hombre está ordenado a la procreación y a la vida social, puesto que así es como logra alcanzar su perfección y su fin último, que es Dios.

De aquí, el derecho a formar una familia, siguiendo cada cual en la elección del conyuge respectivo, los dictados de una sana conciencia, recta y libre.

De aquí, el derecho al trabajo, como medio honesto de mantener el hogar y la familia, y del cual no puede privarse a nadie.

De aquí, el derecho al comercio, para intercambiar productos naturales o artificiales, que debe ser protegido por el Estado con medidas razonables y leyes justas.

De aquí, el derecho a la emigración, según el cual, cada persona o familia puede abandonar, por causas justificadas, su propia nación para ir a buscar mejor trabajo en otra nación de recursos más abundantes o gozar de una tranquilidad que le niega su propio país.

De aquí el derecho a la buena fama, tan estricto y severo que no se puede pública ni privadamente, no sólo calumniar, sino también disminuir el buen crédito que los individuos gozan en la sociedad bajo fútiles pretextos o denuncias anónimas, que sabe Dios en qué bajos y rastreros motivos pueden inspirarse.

No queremos, amadísimos Hermanos, entretenernos en señalar y comentar brevemente los demás derechos naturales que acompañan a los arriba aludidos, pues es bien sabido como todo hombre tiene derecho a la libertad de conciencia, de prensa, de libre asociación, etc." (Carta Pastoral Colectiva del Episcopado de la República Dominicana en ocasión de la Fiesta de Nuestra Señora de la Altagracia, Documentos de la Conferencia del Episcopado de la República Dominicana 1955-1969, p. 42).

2. En una página de su libro *Crisis de la Democracia de América en República Dominicana*, Juan Bosch afirma: "Tal vez teníamos ante nosotros la última oportunidad de hacer una revolución; pero las masas no organizan, no dirigen ni desatan revoluciones. Las revoluciones son organizadas y dirigidas por minorías, y en estos años de la América Latina, las revoluciones son iniciadas y dirigidas por la clase media" (p. 43). Sin embargo, parecería ser ésta una opinión condicionada de manera extrema por la coyuntura, sin que esto significara el cierre total a alguna posibilidad de autogobierno de las masas. En los momentos en que Bosch pensaba de esta manera, la idea maestra era la de la revolución desde arriba: "Tras algunas consultas con Míolan, resolvimos que había sólo un camino: el de hacer la revolución desde el poder; por lo menos, iniciar la revolución desde arriba... hacer en tres meses lo que había hecho el Gobierno revolucionario cubano de Grau San Martín en 1933, era la única solución a la vista". Si este modelo fracasaba había que adoptar, en opinión de Bosch un plan de largo alcance "puesto que había que formar conciencia en el pueblo para que el pueblo mismo hiciera su revolución democrática -y pacífica, desde luego-, y ese largo alcance podía significar muchos meses, tal vez años, lo que equivalía a admitir que el tiempo crítico para hacer rápidamente la revolución desde el poder no podía presentarse más". Evidentemente, esta última cita muestra la relatividad de la primera afirmación.
3. Considerérese que se trata de un límite serio, pues impide que el sentido "burgués" se difunda en la sociedad.

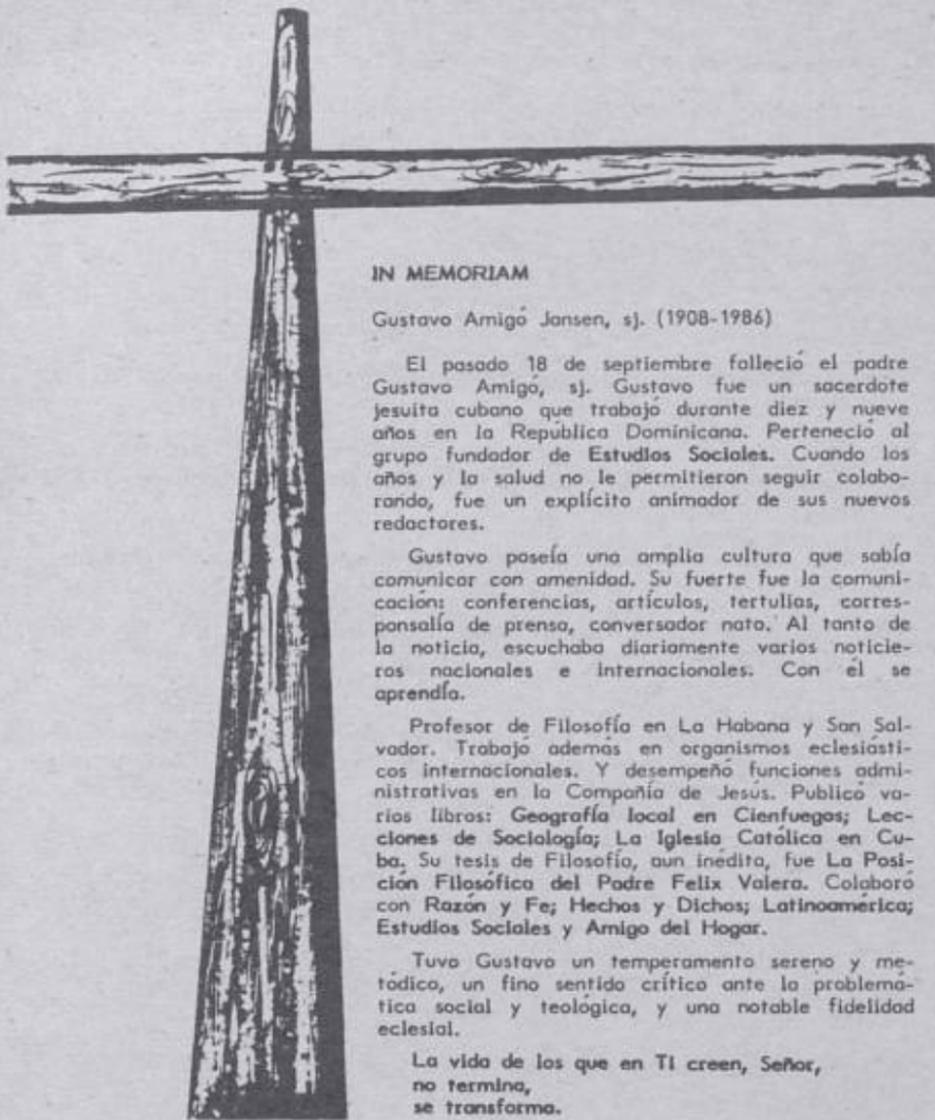
## BIBLIOGRAFIA

- Artiles G., José M. Leopoldo, *Ideología de la burguesía nacional*. Tesis de licenciatura en sociología, Santo Domingo: UNPHU, 1977.
- Bosch, Juan, *Crisis de la democracia de América en República Dominicana*. México: Centro de Estudios y Documentación Sociales, 1964.
- , *La guerra de la Restauración*, Santo Domingo: Editora Corripio, 1982.
- Giddens, Anthony, *Política y sociología en Max Weber*. Madrid: Alianza Editorial, 1976.
- Giménez, Gilberto, *Poder, Estado y discurso*, México: Universidad Autónoma de México, 1981.

- Hirst, Paul, "Clases económicas y políticas", en *Clases y estructuras de clases*. México: Editora Nuestro Tiempo, 1981.
- Ipola, Emilio de, *Ideología y discurso populista*. México: Folios Ediciones, 1982.
- , Apuntes de su seminario sobre ideología, México: 1981.
- Kristeva, Julia, *Semiótica*, 2 Vols. Madrid: Editorial Fundamentos, 1978.
- Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista*. México: Siglo XXI, 1980.
- Marx, Carlos y Federico Engels, *La ideología alemana*. México: Ediciones de Cultura Económica, 1975.
- Macpherson, C.B., *La realidad democrática*. Madrid: Editorial Fontanella, 1968.
- Mairet, Gérard, "El liberalismo: presupuestos y significaciones", en Châtelet, François (Dir.), *Historia de las ideologías*, T.III. México: Premia Editora, 1980.
- Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*. México: Siglo XXI, 1979.
- Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades del desarrollo económico-social de la República, 1976-1986*. Santo Domingo, 1975.
- Przeworski, Adam, "El proceso de la formación de clases", en *Revista mexicana de sociología*, Año XL, Número extraordinario, 1978.
- Thompson, E.P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Madrid: Editorial Crítica, 1979.
- Verón, Eliseo, *Discurso, poder, poder del discurso*. Conferencia mimeografiada, s.l., s.f.
- Vicini, Felipe, "La realidad de nuestros recursos agrarios", en *El industrial*, Núm. 20, junio 1969.
- Weber, Max, *Escritos políticos*, 2 Vols. México: Folios Ediciones, 1982.

## DOCUMENTOS

- Conferencia del Episcopado Dominicano, *Documentos de la Conferencia del Episcopado de la República Dominicana 1955-1969*. Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1975.



#### IN MEMORIAM

Gustavo Amigó Jansen, sj. (1908-1986)

El pasado 18 de septiembre falleció el padre Gustavo Amigó, sj. Gustavo fue un sacerdote jesuita cubano que trabajó durante diez y nueve años en la República Dominicana. Perteneció al grupo fundador de **Estudios Sociales**. Cuando los años y la salud no le permitieron seguir colaborando, fue un explícito animador de sus nuevos redactores.

Gustavo poseía una amplia cultura que sabía comunicar con amenidad. Su fuerte fue la comunicación: conferencias, artículos, tertulias, correspondencia de prensa, conversador nato. Al tanto de la noticia, escuchaba diariamente varios noticieros nacionales e internacionales. Con él se aprendía.

Profesor de Filosofía en La Habana y San Salvador. Trabajó además en organismos eclesiales internacionales. Y desempeñó funciones administrativas en la Compañía de Jesús. Publicó varios libros: *Geografía local en Cienfuegos*; *Lecturas de Sociología*; *La Iglesia Católica en Cuba*. Su tesis de Filosofía, aun inédita, fue *La Posición Filosófica del Padre Félix Valera*. Colaboró con *Razón y Fe*; *Hechos y Dichos*; *Latinoamérica*; *Estudios Sociales* y *Amigo del Hogar*.

Tuvo Gustavo un temperamento sereno y metódico, un fino sentido crítico ante la problemática social y teológica, y una notable fidelidad eclesial.

La vida de los que en Ti creen, Señor,  
no termina,  
se transforma.

Prefacio de difuntos, II.